

Revista de Ciencias Sociales

Eutanasia en los medios malagueños: Perspectivas bioéticas desde la Ley Orgánica reguladora de la eutanasia*

García Guirao, Pedro**

Resumen

La cobertura mediática de la eutanasia influye en la percepción pública y en la configuración del debate bioético. Este estudio analiza cómo los periódicos Sur y La Opinión de Málaga han tratado la eutanasia desde la promulgación de la Ley Orgánica 3/2021 de regulación de la eutanasia en España. El objetivo es identificar las principales narrativas discursivas, su impacto en la opinión pública y la precisión terminológica en el uso de conceptos como “derecho a morir”, “suicidio asistido” y “muerte digna”, entre otros. Se emplea una metodología cualitativa-interpretativa, complementada con análisis cuantitativo de frecuencia de términos en los artículos publicados entre marzo de 2021 y diciembre de 2023. Los resultados muestran que el periódico Sur tiende a humanizar el debate y a normalizar la eutanasia como un derecho individual; mientras que el periódico La Opinión de Málaga adopta un enfoque más legalista y neutral. Se concluye que ambos medios juegan un papel clave en la construcción del discurso público sobre la eutanasia, aunque presentan diferencias en el énfasis narrativo y en la precisión terminológica, lo que subraya la necesidad de un uso más riguroso del lenguaje en el tratamiento mediático de cuestiones bioéticas.

Palabras clave: Eutanasia; bioética; medios de comunicación; discurso público; Ley Orgánica 3/2021 de regulación de la eutanasia.

* El presente trabajo se ha elaborado en el marco del Proyecto I+D (PPRO-B3-2024-032): “Metáforas y patrones de pensamiento. Patologías epistémico-afectivas en la formación de creencias” de la Universidad de Málaga en España.

** Doctor of Philosophy. Licenciado en Filosofía. Profesor de Filosofía Moral del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Málaga, Málaga, España. E-mail: p.garciaguirao@uma.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6641-508X>

Euthanasia in the Malaga media: Bioethical perspectives from the Organic Law regulating euthanasia

Abstract

Media coverage of euthanasia influences public perception and the configuration of the bioethical debate. This study analyzes how the newspapers Sur and La Opinión de Málaga have addressed euthanasia since the enactment of Organic Law 3/2021 regulating euthanasia in Spain. The objective is to identify the main discursive narratives, their impact on public opinion, and the terminological precision in the use of concepts such as “right to die,” “assisted suicide,” and “dignified death,” among others. A qualitative-interpretative methodology is used, complemented by quantitative analysis of term frequency in articles published between March 2021 and December 2023. The results show that the newspaper Sur tends to humanize the debate and normalize euthanasia as an individual right; while the newspaper La Opinión de Málaga adopts a more legalistic and neutral approach. It is concluded that both media play a key role in the construction of public discourse on euthanasia, although they present differences in narrative emphasis and terminological precision, which underlines the need for a more rigorous use of language in the media’s treatment of bioethical issues.

Keywords: Euthanasia; bioethics; media; public discourse; Organic Law 3/2021 regulating euthanasia.

Introducción

¿Hasta qué punto puede la educación lectora influir en la forma en que se comprenden y debaten cuestiones bioéticas tan complejas como la eutanasia en los medios de comunicación? Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la construcción de la opinión pública, especialmente en lo que respecta a la comprensión y percepción de temas complejos como la muerte y la enfermedad (Williamson et al., 2011). Este fenómeno adquiere una mayor relevancia cuando la muerte no ocurre por causas naturales y está relacionada con figuras mediáticas, lo que suele generar un acalorado debate social y ético (Brennan, 2022).

En este contexto, la eutanasia emerge como uno de los dilemas bioéticos más polémicos de las sociedades actuales (Simón-Lorda y Barrio-Cantalejo, 2012; Beilin y Viestenz, 2016; Ormeño et al., 2023; Ormeño et al., 2024), debido a sus profundas implicaciones morales, sociales y legales. La representación mediática de la eutanasia no

solo contribuye a la formación de la opinión pública, sino que también influye en cómo se articula el debate sobre la autonomía del paciente y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2021 de regulación de la eutanasia en España, que permite la eutanasia bajo condiciones específicas, el sufrimiento intolerable y la autonomía del paciente se han convertido en los ejes centrales del debate bioético, destacando la importancia de esta ley en la evolución de la normativa sobre el derecho a morir en el país (Bórquez et al., 2021).

Pese a ese supuesto acaloramiento, en los últimos tres años el debate actual sobre la eutanasia en España parece haber alcanzado un nivel de aceptación generalizada en la opinión pública. Investigaciones recientes muestran que una abrumadora mayoría de votantes de partidos progresistas, como “Podemos” y “Esquerra Republicana de Catalunya”, respaldan el suicidio asistido (que no es lo mismo que la eutanasia), con porcentajes que alcanzan el 96%, seguidos de los votantes

de “Izquierda Unida” con un 95% (Statista, 2024).

Esta amplia aprobación, incluso entre partidos con posturas más conservadoras (PNV 94%, PP 65% y VOX 49%) o más cercanas al catolicismo (Montañés et al., 2023), sugiere un cambio profundo en las actitudes sociales hacia la eutanasia, lo que está alineado con estudios previos que revelan un cambio generacional en la forma en que los ciudadanos perciben los derechos individuales al final de la vida (Ruiz-Rico, 2023).

En lo que se refiere a la eutanasia en concreto, según datos de la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente (DMD, 2021), su aceptación entre la población general supera el 85% en 2021. Otros estudios independientes más recientes en 35 países confirman ese aumento generalizado desde la pandemia de COVID (Tormos et al., 2023), de apoyo a la eutanasia bajo supervisión médica y legal (Velasco y Trejo-Gabriel-Galán, 2022; Tormos et al., 2023).

En este sentido, el debate bioético en España ya no se centra en si la eutanasia debe permitirse sino más bien en cómo garantizar que su aplicación sea justa, equitativa y respetuosa de los principios bioéticos fundamentales. De igual modo, ética y legalmente se apuesta por no adular los debates confundiendo eutanasia y ayuda al suicidio (Velasco et al., 2023). Estudios recientes han destacado que la implementación de la ley ha sido recibida como una respuesta pragmática a las demandas contemporáneas en materia de derechos humanos y cuidados al final de la vida (López-Matons et al., 2022) e incluso llega a plantearse como un derecho indiscutible del siglo XXI (Marín-Olalla, 2018).

Esta rápida aceptación viene acompañada por una transformación en la manera en que los medios de comunicación digitales gratuitos –o parcialmente gratuitos–, especialmente los locales, como “Sur” y “La Opinión de Málaga”, han tratado el tema. En los primeros años, la cobertura mediática estuvo marcada por posturas polarizadas, pero la evolución de la narrativa ha mostrado

una normalización del debate, centrada en la autonomía y dignidad del paciente, superando las iniciales reticencias bioéticas (Bórquez et al., 2021).

El análisis de la cobertura mediática en el contexto de la eutanasia es clave para comprender cómo los medios de comunicación presentan, interpretan y enmarcan este tipo de prácticas que implican profundas implicaciones éticas y sociales. Las decisiones sobre la vida y la muerte no solo están ligadas a debates sobre la legalidad, sino que se ven influidas por las narrativas culturales, religiosas y filosóficas presentes en cada contexto nacional y local.

Es por ello por lo que el análisis de la prensa malagueña, con “Sur” y “La Opinión de Málaga” como casos de estudio, proporciona un marco específico y regional para evaluar cómo se han manejado estos temas tras la aprobación de la ley. Si bien el orden de liderazgo de la prensa *online* malagueña en miles de lectores es el siguiente “Sur” (148), “Málaga Hoy” (16), y “La Opinión de Málaga” (10) (Sur, 2020), se ha excluido del estudio el periódico “Málaga Hoy” dado que su buscador no permite filtrar la información por fechas de publicación, algo que complica notablemente cualquier trabajo de investigación.

La selección de estos periódicos no es arbitraria; como se acaba de mencionar ambos medios son líderes en la región de Andalucía-España y tienen un impacto significativo en la opinión pública local. Además, Málaga en España representa un contexto cultural y social particular que puede influir en las percepciones y discusiones sobre temas controvertidos como la eutanasia. El entorno local ofrece una visión única sobre cómo las leyes nacionales se debaten y adaptan dentro de las comunidades, lo que resulta esencial para comprender las diferencias en las actitudes públicas (Ley Orgánica 3/2021 de regulación de la eutanasia [LORE]). Del mismo modo, el estudio de la prensa local es un primer paso para futuras investigaciones comparativas sobre la recepción de la LORE en la prensa nacional e internacional.

Por todo lo anterior, el objetivo de esta investigación es analizar cómo los medios

de comunicación locales en Málaga-España, representados por “Sur” y “La Opinión de Málaga”, han cubierto la eutanasia tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2021. Para alcanzarlo, en primer lugar, se busca identificar las principales narrativas discursivas y su impacto en la formación de la opinión pública sobre este tema bioético, prestando especial atención al enfoque temático y al alcance general, a la representación del debate ético y las opiniones contrapuestas, al eje de cobertura (local, nacional e internacional), a la diversidad de fuentes de ambos periódicos y, por último, al establecimiento de si aparecen o no claras distinciones entre los términos “derecho a morir”, “suicidio asistido” y “muerte digna”, como sinónimos totales de eutanasia.

En definitiva, se quiere contribuir a la comprensión del tratamiento mediático de temas bioéticos para proporcionar un marco de referencia que ayude a futuros estudios sobre temas bioéticos, ofreciendo recomendaciones sobre cómo los medios pueden abordar de manera ética y equilibrada debates tan sensibles como el de la eutanasia.

1. Metodología

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo-interpretativo complementado con análisis cuantitativo. El objetivo es estudiar cómo los periódicos “Sur” y “La Opinión de

Málaga” han cubierto el tema de la eutanasia tras la promulgación de la Ley Orgánica 3/2021 en España, que regula dicha práctica. El diseño cualitativo-interpretativo es el más adecuado puesto que permite desentrañar las narrativas, ideologías y marcos discursivos presentes en los artículos de prensa. Como señala Krippendorff (2019), el análisis de contenido cualitativo es eficaz para identificar patrones discursivos y temas recurrentes, lo que es fundamental en estudios de medios de comunicación que tratan temas bioéticos complejos o polémicos.

La muestra para el análisis está compuesta por artículos publicados entre el 1 de marzo de 2021 (fecha de entrada en vigor de la ley) y el 31 de diciembre de 2023. Este período permite capturar la cobertura mediática del debate inicial y las respuestas públicas a la eutanasia en el contexto español, con especial atención al malagueño. Las fuentes principales son los artículos disponibles en las versiones en línea de los periódicos “Sur” y “La Opinión de Málaga”.

Los términos clave utilizados en la búsqueda de artículos fueron: “Eutanasia”, “derecho a morir”, “suicidio asistido” y “muerte digna” (véase Tabla 1). Estos términos se seleccionaron porque representan los enfoques más relevantes en los debates bioéticos contemporáneos, relacionados con la autonomía del paciente, el sufrimiento y las implicaciones legales y morales de la eutanasia.

Tabla 1
Frecuencia de términos relacionados con la eutanasia en los periódicos “Sur” y “La Opinión de Málaga” (01/03/2021 - 31/12/2023)

Palabras clave de búsqueda	Resultados en Sur	Resultados en La Opinión de Málaga
Eutanasia	271	134
Derecho a morir	399	2
Suicidio asistido	28	6
Muerte digna	57	1

Fuente: Elaboración propia, 2025.

El análisis se llevó a cabo en dos fases: a) En la fase cuantitativa, se realizaron búsquedas utilizando los términos seleccionados en

los motores de búsqueda integrados en los sitios web de “Sur” y “La Opinión de Málaga”, limitando los resultados al período

mencionado. Los artículos que contenían los términos en el título o en el cuerpo del texto fueron registrados y cuantificados para observar la prevalencia de cada uno; y, b) La fase cualitativa, incluyó la lectura detenida de los artículos para identificar patrones discursivos relacionados con los siguientes temas: Autonomía del paciente, derecho a una muerte digna, sufrimiento intolerable, perspectivas éticas o religiosas sobre la eutanasia y la recién estrenada Ley Orgánica 3/2021.

Además, se prestó especial atención al uso de recursos lingüísticos o elección de terminología que pueden influir en cómo la audiencia percibe la eutanasia. Este enfoque se justifica por el trabajo de Casado (1990; 2011), que destacó que el lenguaje empleado por los medios es clave para modelar la opinión pública en torno a temas controvertidos y politizados.

El análisis cualitativo se llevó a cabo de manera manual puesto que no se dispuso de herramientas de *software* especializadas. Aunque el uso de *software* como *NVivo* hubiera facilitado el análisis cualitativo, la codificación manual también es una estrategia válida que proporciona una mayor familiaridad con los datos y garantiza una interpretación más profunda (Miles et al., 2014).

Se decidió excluir el término “buena muerte” debido a que, en el contexto cultural malagueño, este término está asociado mayoritariamente con tradiciones religiosas y folclóricas, específicamente con la devoción al Cristo de la Buena Muerte y Ánimas, venerado por la Cofradía de Mena.

2. Resultados y discusión

En el análisis comparativo de dos de los principales periódicos malagueños “Sur” y “La Opinión de Málaga”, se identifican patrones narrativos y enfoques temáticos diferenciados en la cobertura sobre la eutanasia. A continuación, se presentan los resultados de este análisis, destacando las diferencias en el enfoque, la representación del debate ético, el

uso del lenguaje y los ejes de cobertura, con ejemplos específicos extraídos de las noticias publicadas entre marzo de 2021 y diciembre de 2023.

En lo referente al enfoque temático y al alcance general, “Sur” parece tender a adoptar un enfoque más regionalista, centrado en la legislación y las acciones específicas llevadas a cabo en Málaga y en Andalucía en general. Este enfoque se refleja en la cobertura frecuente desde el punto de vista local de la Ley de Eutanasia, destacando, por ejemplo, la participación y objeciones de la comunidad médica malagueña. De este modo, el artículo del 17 de julio de 2023, titulado: “Málaga registró 18 expedientes de eutanasia en 2022, el 35% de toda Andalucía” de Geliber (2023), indica que: “El número de solicitudes totales en la región ascendió a 81, aunque se tramitaron un total de 52 porque una veintena de estas personas fallecieron antes de que llevara a cabo el proceso” (párr. 1), enfatiza esa dimensión regional de la implementación de la ley y sus obstáculos en términos de regulación y aceptación social.

Otra muestra sería el artículo del 12 de noviembre de 2021: “El médico malagueño Juan José Sánchez Luque preside la comisión que estudiará las peticiones de eutanasia en Andalucía” (Escalera, 2021b), algo que resalta los aspectos operativos y burocráticos de la ley y la necesidad de coordinar su aplicación a nivel autonómico. Con ejemplos más escasos, “Sur” también ofrece una cobertura que incluye algunas noticias a nivel tanto nacional como internacional sobre el “derecho a morir”, el “suicidio asistido” y la “muerte digna”, proporcionando así una perspectiva comparativa. De nuevo, el artículo del 08 de abril de 2021: “Francia vuelve a debatir una ley para legalizar la eutanasia” (COLPISA/AFP, 2021), muestra el interés del medio en conectar el debate en España con los movimientos internacionales, contribuyendo a un diálogo más amplio sobre derechos humanos y bioética en el contexto europeo.

Por su parte, “La Opinión de Málaga”, aun ofreciendo algunos ejemplos locales, parece tender más a la internacionalización.

En el ámbito local destaca el artículo del 13 de abril de 2022: “Conferencia sobre ética y eutanasia de Federico de Montalvo Jääskeläinen” (L.O., 2022), donde se presenta a la Academia Malagueña de Ciencias y al Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga como organizadores del evento.

Las noticias internacionales son más abundantes: En el artículo del 17 de junio de 2022, “Italia practica un suicidio asistido por primera vez en el país” (EP, 2022), se destaca cómo otros países –sobre todo europeos- se enfrentan a desafíos similares, contextualizando así el debate español en un marco más amplio. Además, reportajes como el de 13 de septiembre de 2022 “Muere Jean-Luc Godard a los 91 años, emblema del cine francés, al recibir la eutanasia”, (EFE, 2022), sobre la decisión de la figura pública Jean-Luc Godard de optar por el “suicidio asistido”, sitúan el tema dentro de un discurso global, influyendo en cómo la audiencia percibe la legitimidad y moralidad de la eutanasia de países vecinos como Italia, Francia y Portugal.

En cuanto a la representación del debate ético y las opiniones contrapuestas, “Sur” suele reflejar opiniones variadas dentro de la comunidad médica y el ámbito religioso, destacando las objeciones a la Ley de Eutanasia. Un ejemplo es el artículo del 23 de junio de 2022: “Los obispos no irán a la manifestación contra el aborto, pero animan a asistir” (Paniagua, 2022), que pone de manifiesto la postura tradicional de las instituciones religiosas sobre la eutanasia y el aborto, evidenciando la existencia de divisiones internas y preocupaciones éticas a nivel local. Ese mismo periódico proporciona un abanico más amplio de opiniones y narrativas personales, e incluye testimonios de personas afectadas por la aplicación de la eutanasia.

Otro ejemplo es el artículo del 05 de junio de 2023: “Ayudar a morir a mi esposo fue una manera de amarle” (Gurruchaga, 2023), que destaca la perspectiva emocional y personal de los familiares (en este caso la escritora Amy Bloom), involucrados en el proceso

de “suicidio asistido” tras un diagnóstico de Alzheimer. Además, en el artículo del 19 de marzo de 2021: “Necesitamos datos y transparencia para el debate sobre la eutanasia” (Triviño y Rodríguez-Arias, 2021), se hace un llamamiento a un análisis más reflexivo sobre la implementación de la ley, sugiriendo la necesidad de una evaluación ética sólida y garantista.

Volviendo a “La Opinión de Málaga”, la narrativa se centra en la implementación, objeciones y la burocracia que rodea la Ley de Eutanasia, siguiendo un patrón que sugiere que el proceso aún está siendo normalizado pero que se está enfrentando a retos, sobre todo, de formalidades legales y de falta de tanto de personal como de agilidad institucional. Por ejemplo, la cobertura del 17 de septiembre de 2021: “Admitido a trámite en el Tribunal Constitucional el recurso del PP contra la ley de eutanasia” (EP, 2021); o del 17 de enero de 2023: “Conde-Pumpido acelera el paso del TC y en febrero se estudiarán los recursos contra las leyes de aborto y eutanasia” (Gallardo, 2023); y, 13 de septiembre de 2023: “El TC limita al personal sanitario la objeción de conciencia ante la eutanasia” (Vázquez y Gallardo, 2023), muestran ese debate y los desafíos legales en curso.

En su caso, “Sur” refleja una tendencia hacia la normalización del “derecho a morir” y se enfoca en la humanización del tema a través de ejemplos personales y un análisis ético profundo, como en el artículo del 08 de abril de 2021: “Francia vuelve a debatir una ley para legalizar la eutanasia” (COLPISA/AFP, 2021); o el del 09 de diciembre de 2022: “Francia abre el debate sobre la eutanasia” (Juez, 2022), que pese al aspecto legalista de sus titulares encierran en su interior expresiones emotivas como “doloroso y delicado debate sobre el final de la vida y la eutanasia” (COLPISA/AFP, 2021, párr. 5); y “no podemos ignorar el sufrimiento de aquellos que piden ayuda activa al final de la vida” (Juez, 2022, párr. 4), o narran casos mediáticos como el del francés Alain Cocq. Este enfoque contribuye a enmarcar la eutanasia como una elección individual respaldada por un derecho fundamental.

Otro aspecto relevante para tener en cuenta, muy relacionado con lo anterior, es el de la diversidad de fuentes de ambos periódicos. En “Sur”, la cobertura se apoya predominantemente en autoridades locales y regionales, como médicos, miembros de la Junta de Andalucía y figuras políticas andaluzas, lo cual enfatiza la perspectiva de quienes son responsables de la implementación de la ley. Por ejemplo, el artículo del 21 de septiembre de 2022: “Sánchez Luque deja la presidencia de la comisión de eutanasia para dirigir el centro de salud de Carlinda” (Escalera, 2022), se basa en declaraciones de figuras regionales implicadas directamente en la aplicación de la ley.

“La Opinión de Málaga”, sin embargo, emplea una variedad más amplia de fuentes, incluyendo especialistas internacionales en bioética, autores académicos y testimonios de familiares. Esta diversidad de voces, como se evidencia en el artículo del 11 de noviembre de 2021: “¿Qué es la Comisión de Garantías y Evaluación de la Eutanasia?” (Montañez, 2021a); o en el mismo día: “Dos profesionales de Málaga presiden la Comisión de Garantía para la Ley de Eutanasia en Andalucía” (Montañez, 2021b), el médico de familia Juan José Sánchez Luque ocupa la presidencia y la abogada Aurora Puche Aguilera será la vicepresidenta, contribuyen a una narrativa enriquecida que examina aspectos tanto legales y éticos como las experiencias personales; asimismo, en “Sur” el del 22 de junio de 2023: “Veinte personas al mes recurren a la eutanasia en España” (Chiappe, 2023), elaborado a partir de la asociación española “Derecho a Morir Dignamente”.

En lo relativo al uso del lenguaje y de la construcción narrativa de los temas abordados, “Sur” parece ser mayormente descriptivo y orientado a los hechos, lo cual permite, en principio, una interpretación objetiva y estadística del tema. En el artículo del 05 de noviembre de 2021: “La Junta no concreta cuándo se constituirá la comisión para los casos de eutanasia” (Escalera, 2021a), el enfoque se pone en los aspectos burocráticos de la Ley de Eutanasia, destacando la falta de

avances en su implementación.

Por otra parte, “La Opinión de Málaga” utiliza un lenguaje que busca humanizar el tema, reflejando las experiencias individuales de los pacientes y sus familias. Algunos ejemplos serían: “La Fiscalía retira su acusación contra Ángel Hernández por la ley de eutanasia” (EFE, 2021); “Pido la eutanasia porque sufro una lenta agonía hacia la muerte” (Calvo, 2021); “El testimonio de la mujer de Ibiza que falleció tras recibir la eutanasia” (Romero, 2021); y, “Habla la madre que evitó la eutanasia de su hija en Galicia: ‘Si viera que está sufriendo la aprobaría’” (Suárez, 2023); en la mayoría de ellos se evoca el aspecto emocional de la eutanasia, lo cual contribuye a fomentar una mayor empatía en los lectores respecto a las decisiones individuales —a favor pero también en contra— sobre el final de la vida.

Por último, tal como se ha mencionado más arriba, se evalúa si “Sur” y “La Opinión de Málaga” establecen claras distinciones entre los términos “derecho a morir”, “suicidio asistido” y “muerte digna” como sinónimos totales de “eutanasia”, para así descifrar si los periódicos destacan diferencias semánticas que reflejen posturas editoriales, énfases narrativos y posibles sesgos ideológicos:

2.1. Derecho a morir

En “La Opinión de Málaga” este término aparece solo en dos artículos y solo uno de ellos directamente relacionado con la temática abordada en la investigación: “El Papa reaviva la guerra de la Iglesia contra la eutanasia” (Savio, 2022); la postura del Papa es contraria tanto al supuesto “derecho” a morir como a la eutanasia. Ahora bien, la connotación del término en “Sur” parece reforzar la idea de la eutanasia como una elección moralmente aceptable y respaldada por el sistema legal. En “Sur” el término también es utilizado como sinónimo de “eutanasia” en esta noticia del 10 de marzo de 2021: “El Senado da luz verde a la Ley de la Eutanasia sin el apoyo de PP y Vox” (Torices y Cortés, 2021), donde dentro

del artículo se habla sobre ese derecho:

Al aprobar la norma, la Cámara Alta ha dado el penúltimo paso para que España se convierta en el sexto país del mundo en despenalizar la eutanasia y regular su ejercicio como un derecho individual y gratuito, incluido en la cartera de servicios del servicio nacional de salud y supervisado y realizado por los profesionales sanitarios. (párr. 1)

Este enfoque presenta el “derecho a morir” más como un fenómeno observable, racional y cuantificable que como una narrativa cargada de empatía o emotividad. En ambos casos, los periodistas parecen usar el término subrayando la autonomía individual y la legitimidad, presentada casi como indiscutible, de ese derecho en la mayoría de la sociedad española.

2.2. Suicidio asistido

“Sur” utiliza este término para presentar casos específicos de figuras públicas, como Alain Delon: “Alain Delon ya no quiere vivir más y solicita la eutanasia en Suiza” (Belategui, 2022a), quien solicitó la eutanasia en Suiza. En este contexto, el término se emplea para ilustrar una decisión personal que forma parte de un debate internacional, lo cual le confiere un matiz de normalización y legitimación -al igual que en el citado caso de Jean-Luc Godard- “Muere a los 91 años por suicidio asistido Jean-Luc Godard, inventor del cine moderno” (Belategui, 2022b). El suicidio asistido se muestra como una opción dentro del marco legal en países donde está permitido y se conecta con el derecho a la autonomía personal y el fin del sufrimiento. En general, “Sur” parece utilizar “suicidio asistido” y “derecho a morir” como conceptos interrelacionados, sin establecer distinciones significativas entre ambos.

En “La Opinión de Málaga” se menciona de manera menos frecuente (tan solo en 6 ocasiones) y se emplea generalmente en un tono más neutral y legalista. El artículo del 17 de junio de 2022 sobre la primera práctica de suicidio asistido en Italia (EP, 2022), es un

ejemplo de cómo el periódico tiende a abordar el término desde una perspectiva informativa, destacando el avance legislativo y el contexto internacional sin incorporar una dimensión emocional destacada: “«Mario» llevaba 12 años parálítico tras un accidente de coche y este jueves se le administró la inyección letal” (párr. 1). En comparación con “La Opinión de Málaga”, “Sur” parece ser más cuidadoso al usar el término “suicidio asistido”, probablemente para evitar connotaciones demasiado positivas o negativas y mantener una postura de observador neutral.

2.3. Muerte digna

El término “muerte digna” es particularmente interesante puesto que, en principio, no es un término que se recoja literalmente en la Ley Orgánica 3/2021 sino que tiene un carácter moral, humano y, en última instancia, más ético que legal. Si bien la ley recoge la “dignidad” como un bien constitucionalmente protegido, el concepto “muerte digna” está ausente. En “Sur”, el término se utiliza para enfatizar la importancia de la calidad de vida y la dignidad en el proceso de morir. Un ejemplo claro es la noticia de Ablaye Mboup, senegalés residente en Fuengirola y enfermo en fase terminal de hipertensión pulmonar que apelaba a la solidaridad de la Reina Letizia para tener una “muerte digna”: “Carta a la Reina Letizia para que ayude a Ablaye a tener una «muerte digna»” (Cano, 2022).

Otra muestra se encuentra en la cobertura del “26 Festival de Málaga”, celebrado del 10 al 19 de marzo de 2023, donde se menciona cómo la película puertorriqueña “La pecera” reivindica el derecho a la muerte digna de Noelia, una enferma terminal de cáncer: “Glorimar Marrero reivindica en «La pecera» el derecho a la muerte digna de un enfermo terminal” (Griñán, 2023). Estos usos resaltan el componente cultural y social del término, mostrándolo como un derecho legítimo y apoyado por la opinión pública. Este periódico lo emplea para vincular la eutanasia con un

final respetuoso y humanizado, destacando la dimensión emocional y la importancia de la autonomía personal.

En “La Opinión de Málaga”, el término “muerte digna” tiene una presencia limitadísima, solo aparece en una ocasión, encima del titular “Italia practica un suicidio asistido por primera vez en el país” (EP, 2022). Esto sugiere que “La Opinión de Málaga” podría estar evitando una posible polémica al usar términos que connotan una fuerte carga emocional y valorativa, y en su lugar, prefiere términos más descriptivos como “suicidio asistido” o directamente “eutanasia” para abordar el tema.

El análisis de ambos periódicos revela que “Sur” tiende a utilizar los términos “derecho a morir”, “suicidio asistido” y “muerte digna” como conceptos interrelacionados y casi intercambiables, destacando siempre el valor de la autonomía personal y la dignidad humana en el proceso de morir. La cobertura suele incluir historias personales, eventos culturales, y figuras públicas para reforzar la narrativa de la legitimidad y normalización de la eutanasia. Esto podría sugerir un esfuerzo por parte del periódico para presentar la eutanasia de una manera más aceptable y comprensible para la audiencia, promoviendo el debate desde un ángulo ético y emocional. Por su parte, “La Opinión de Málaga” parece preferir un enfoque más neutral y estadístico, evitando profundizar en los aspectos emocionales y morales terminológicos.

Estas diferencias en el uso del lenguaje no solo reflejan las líneas editoriales de los periódicos sino también cómo cada medio percibe el impacto social del debate sobre la eutanasia y su papel en la formación de la opinión pública. Sea como fuere, los periodistas deberían hacer un uso más preciso de la terminología empleada para no adulterar los debates públicos (Simón et al., 2008). Y esto porque el lenguaje mediático no es neutral, como lo demuestra Krippendorff (2019) y muchos otros expertos desde hace décadas (Van Dijk, 1988; 2008; McLuhan, 1994; Hall, 1997); estos autores argumentan que los medios no solo informan sobre los hechos,

sino que también influyen en la construcción de significados sociales mediante la elección de palabras y conceptos.

De hecho, el uso de términos como “suicidio asistido” en lugar de “muerte digna” en ciertos artículos busca, de forma consciente o no, generar una respuesta emocional más crítica hacia la eutanasia. Este fenómeno refleja cómo los medios no solo reportan información, sino que también moldean la opinión pública y el marco en el que se desarrollan los debates éticos y legislativos sobre la eutanasia.

Ni “Sur” ni “La Opinión de Málaga” cuentan con un manual de estilo para abordar temas de bioética, algo que quizás las editoriales deberían tener en cuenta para comunicar en el futuro sobre estos temas del modo más preciso y ético posible. Desde la UNESCO lo tienen claro:

Los medios de comunicación son un paso fundamental en la forma en que la información llega a cada miembro de la sociedad para que sea capaz no sólo de comprenderla sino también de intervenir en la realidad que le toca vivir.

Estamos convencidos que los periodistas deben ser aliados de la academia y de las ciencias al momento de traducir la información técnica para que sea comprensible y asimilable, pero también deben ser independientes y comprometidos con valores que les permitan mantener el compromiso con su tarea y con la ciudadanía. (Vidal, 2015, p. 3)

Y por esta razón elaboraron en 2015 un “Manual de bioética para periodistas” donde se menciona precisamente la importancia de la precisión terminológica a la hora de informar sobre la eutanasia o de hacer divulgación sobre esta temática: “Es fundamental diferenciar la eutanasia de la muerte compasiva, del suicidio asistido y, sobre todo, del acto criminal de quitar la vida a una persona por propia decisión” (Vidal, 2015, p. 146).

Conclusiones

Esta investigación ha proporcionado un análisis sobre cómo los medios de

comunicación locales en Málaga-España, representados por “Sur” y “La Opinión de Málaga”, han abordado la eutanasia tras la promulgación de la Ley Orgánica 3/2021. Los objetivos específicos incluían la identificación de las principales narrativas discursivas, el análisis de los recursos lingüísticos empleados y la evaluación del impacto de estos discursos en la formación de la opinión pública.

Se ha evidenciado que ambos periódicos presentan enfoques discursivos levemente diferentes en cuanto a la cobertura de la eutanasia. “Sur” se inclina hacia una narrativa más humanizadora y enfocada en la autonomía del paciente, en consonancia con una perspectiva liberal y ética del derecho a morir. Este enfoque se ve claramente reflejado en artículos como “Carta a la Reina Letizia para que ayude a Ablaye a tener una muerte digna”, donde el derecho a una muerte digna es abordado desde una perspectiva emocional y empática.

En contraste, “La Opinión de Málaga” adopta un enfoque levemente más conservador y centrado en la legalidad y la burocracia, destacando la implementación de la ley y las objeciones de carácter institucional, como en la cobertura del artículo: “El TC limita al personal sanitario la objeción de conciencia ante la eutanasia”. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que han señalado cómo los medios tienden a reflejar las tensiones ideológicas y culturales sobre cuestiones bioéticas.

En cuanto a los términos analizados se ha identificado que “Sur” tiende a utilizarlos como conceptos interrelacionados y casi intercambiables, resaltando la autonomía personal y la dignidad humana. Esto es evidente en la forma en que presentan casos como el de Alain Delon, donde se enfoca en el contexto internacional y la normalización de estas decisiones. “La Opinión de Málaga”, por su parte, evita el uso del término “muerte digna”, prefiriendo un enfoque más estadístico y neutral, lo cual refleja una posible intención editorial de no involucrarse en narrativas emocionalmente cargadas. Esta diferencia en el uso del lenguaje subraya cómo los medios

no solo reportan los hechos, sino que también construyen significados sociales y afectan la percepción pública sobre temas bioéticos.

En el análisis cualitativo de la cobertura mediática, se ha observado que la narrativa de “Sur” tiende a promover un debate ético y humano en torno a la eutanasia, destacando las experiencias personales de los pacientes y sus familiares, lo cual fomenta una mayor empatía en el lector. En artículos como: “Ayudar a morir a mi esposo fue una manera de amarle” se hace uso de un lenguaje emocional para enfatizar la autonomía del paciente y el apoyo familiar. Por el contrario, “La Opinión de Málaga” muestra un enfoque predominantemente orientado a los aspectos legales y operativos de la ley, lo cual se ve reflejado en artículos que manifiestan la opinión del Papa, destacando la postura conservadora de la Iglesia y su oposición al supuesto “derecho” a morir.

Ambos periódicos se enfrentan a limitaciones en el tratamiento del tema, principalmente en relación con la falta de un manual de estilo específico para la cobertura de temas bioéticos. La ausencia de un marco editorial sobre cómo abordar cuestiones como la “eutanasia” y el “suicidio asistido” puede llevar a una inconsistencia en el uso del lenguaje y, por ende, a la confusión del lector. Estos hallazgos destacan la importancia de la precisión terminológica y de un enfoque ético en la cobertura mediática que permita una discusión equilibrada y respetuosa de las diferentes perspectivas bioéticas y sociales sobre la eutanasia. Y que al final los medios de comunicación no solo informan, sino que también tienen la responsabilidad de construir significados y marcos de referencia que ayuden a la sociedad a comprender y debatir cuestiones tan cruciales como el derecho a morir.

Por último, una de las principales limitaciones de este estudio radica en la exclusión de otros medios locales, como “Málaga Hoy”, debido a las dificultades para filtrar la información por fechas en su buscador. Esto limita el alcance del análisis a solo dos medios, lo cual podría afectar la representatividad de los resultados. Además,

el análisis se realizó sobre una muestra temporal específica (01 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2023), lo que restringe las conclusiones a un período de tiempo relativamente corto, sin permitir un análisis longitudinal que pudiera mostrar la evolución de las narrativas mediáticas sobre la eutanasia. Futuras investigaciones deberían considerar ampliar el período de estudio y la inclusión de otros medios para obtener una visión más amplia y comprensiva del tratamiento de la eutanasia en la prensa española.

Referencias bibliográficas

- Beilin, K., y Viestenz, W., (Eds.) (2016). *Ethics of Life. Contemporary Iberian Debates*. Vanderbilt University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv167572d>
- Belategui, O. (01 de abril de 2022a). Alain Delon ya no quiere vivir más y solicita la eutanasia en Suiza. *Sur*. <https://www.diariosur.es/culturas/cine/alain-delon-pide-20220401142215-ntrc.html>
- Belategui, O. (13 de septiembre de 2022b). Muere a los 91 años por suicidio asistido Jean-Luc Godard, inventor del cine moderno. *Sur*. <https://www.diariosur.es/culturas/cine/muere-anos-jeanluc-20220913103126-ntrc.html>
- Bórquez, B., Casado, M., y Corcoy, M. (2021). *Documento de análisis sobre el impacto normativo de los documentos del OBD relativos a la eutanasia y retos de futuro*. Observatori de Bioètica i Dret-Càtedra UNESCO de Bioètica. <https://www.bioeticayderecho.ub.edu/sites/default/files/documents/doc-impacto-normativo-eutanasia-2021.pdf>
- Brennan, M. (2022). Going Public: Performing dying in the second decade of the 21st Century. *Sociological Research Online*, 27(4), 1040-1059. <https://doi.org/10.1177/13607804221119812>
- Calvo, M. (20 de septiembre de 2021). Pido la eutanasia porque sufro una lenta agonía hacia la muerte. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/sociedad/2021/09/20/pido-eutanasia-sufro-lenta-agonia-57474221.html>
- Cano, J. (09 de noviembre de 2022). Carta a la Reina Letizia para que ayude a Ablaye a tener una «muerte digna». *Sur*. <https://www.diariosur.es/sucesos/carta-reina-letizia-ablaye-20221108192303-nt.html>
- Casado, M. (1990). La manipulación del lenguaje. Retórica de la eutanasia. I *Symposium Internacional de Ética en Enfermería*, Pamplona, Universidad de Navarra, 67-75.
- Casado, M. (2011). El poder de las palabras: Lenguaje y manipulación. *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, (134), 162-174. <https://dadun.unav.edu/entities/publication/1b63ce87-e2d6-4995-ac7b-e30f2cd1f931>
- Chiappe, D. (22 de junio de 2023). Veinte personas al mes recurren a la eutanasia en España. *Sur*. <https://www.diariosur.es/sociedad/veinte-personas-mes-recurren-eutanasia-espana-20230622134046-ntrc.html>
- COLPISA/ AFP (08 de abril de 2021). Francia vuelve a debatir una ley para legalizar la eutanasia. *Sur*. <https://www.diariosur.es/internacional/union-europea/francia-vuelve-debatir-20210408082558-ntrc.html>
- Derecho a Morir Dignamente – DMD (2021). Eutanasia y suicidio asistido en España. *DMD*. <https://derechoamoris.org/eutanasia-espana/>
- EFE (30 de junio de 2021). La Fiscalía retira su acusación contra Ángel Hernández por la ley de eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/nacional/2021/06/30/>

- [fiscalia-retira-acusacion-angel-herandez-54512555.html](https://www.laopiniondemalaga.es/cultura-espectaculos/2022/09/13/muere-jean-luc-godard-cine-frances-75361420.html)
- EFE (13 de septiembre de 2022). Muere Jean-Luc Godard a los 91 años, emblema del cine francés, al recibir la eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/cultura-espectaculos/2022/09/13/muere-jean-luc-godard-cine-frances-75361420.html>
- EP (17 de septiembre de 2021). Admitido a trámite en el Tribunal Constitucional el recurso del PP contra la ley de eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/nacional/2021/09/17/admitido-tramite-tribunal-constitucional-recurso-57388314.html>
- EP (17 de junio de 2022). Italia practica un suicidio asistido por primera vez en el país. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/internacional/2022/06/17/italia-practica-suicidio-asistido-primer-67360506.html>
- Escalera, A. (05 de noviembre de 2021a). La Junta no concreta cuándo se constituirá la comisión para los casos de eutanasia. *Sur*. <https://www.diariosur.es/malaga-capital/junta-concreta-constituira-20211105145145-nt.html>
- Escalera, A. (12 de noviembre de 2021b). El médico malagueño Juan José Sánchez Luque preside la comisión que estudiará las peticiones de eutanasia en Andalucía. *Sur*. <https://www.diariosur.es/malaga-capital/sanchez-luque-eutanasia-20211112111757-nt.html>
- Escalera, A. (21 de septiembre de 2022). Sánchez Luque deja la presidencia de la comisión de eutanasia para dirigir el centro de salud de Carlinda. *Sur*. <https://www.diariosur.es/malaga-capital/sanchez-luque-deja-comision-eutanasia-centro-salud-carlinda-malaga-20220921122758-nt.html>
- Gallardo, C. (17 de enero de 2023). Conde-Pumpido acelera el paso del TC y en febrero se estudiarán los recursos contra las leyes de aborto y eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/nacional/2023/01/17/constitucional-vera-primer-pleno-febrero-81292814.html>
- Gelibter I. (17 de julio de 2023). Málaga registró 18 expedientes de eutanasia en 2022, el 35% de toda Andalucía. *Sur*. <https://www.diariosur.es/malaga/malaga-registro-expedientes-eutanasia-2022-andalucia-20230713134132-nt.html>
- Griñán, F. (16 de marzo de 2023). Glorimar Marrero reivindica en ‘La pecera’ el derecho a la muerte digna de un enfermo terminal. *Sur*. <https://www.diariosur.es/festival-malaga/glorimar-marrero-reivindica-pecera-derecho-muerte-digna-20230316123012-nt.html>
- Gurruchaga, I. (05 de junio de 2023). Ayudar a morir a mi esposo fue una manera de amarle. *Sur*. <https://www.diariosur.es/culturas/libros/ayudar-morir-esposo-manera-amarle-20230605003338-nt.html>
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Sage Publications & Open University.
- Juez, B. (09 de diciembre de 2022). Francia abre el debate sobre la eutanasia. *Sur*. <https://www.diariosur.es/internacional/europa/francia-abre-debate-20221209174425-nt.html>
- Krippendorff, K. (2019). *Content analysis: An introduction to its methodology*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781071878781>
- Ley Orgánica 3/2021. Ley de regulación de la eutanasia. 24 de marzo de 2021. BOE-A-2021-4628.

- L.O. (13 de abril de 2022). Conferencia sobre ética y eutanasia de Federico de Montalvo Jääskeläine. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2022/04/13/conferencia-etica-eutanasia-federico-montalvo-64957199.html>
- López-Matons, N., Terribas i Sala, N., y Costas-Muñoz, E. (2022). Ley de regulación de la eutanasia: Perspectiva de los profesionales asistenciales. *Gaceta Sanitaria*, 36(1), 87. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2021.08.008>
- Marín-Olalla, F. (2018). La eutanasia: Un derecho del siglo XXI. *Gaceta Sanitaria*, 32(4), 381-382. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.01.007>
- McLuhan, M. (1994). *Understanding Media: The extensions of man*. The MIT Press.
- Miles, M. B., Huberman, A. M., y Saldaña, J., (2014). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook*. SAGE Publications.
- Montañés, P., Soriano, M. E., y Manzano-García, G. (2023). The social perspective of euthanasia in Spain: Variables that predict attitudes towards euthanasia. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 39(2), 287-293. <https://doi.org/10.6018/analesps.511201>
- Montañez, A. I. (11 de noviembre de 2021a). ¿Qué es la Comisión de Garantías y Evaluación de la Eutanasia? *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/andalucia/2021/11/11/comision-garantias-evaluacion-eutanasia-59404693.html>
- Montañez, A. I. (11 de noviembre de 2021b). Dos profesionales de Málaga presiden la Comisión de Garantía para la Ley de Eutanasia en Andalucía. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2021/11/11/profesionales-malaga-presiden-comision-garantias-59402022.html>
- Ormeño, J., Araya-Castillo, L., Hernández-Perlines, F., y Moraga-Flores, H. (2023). Investigación en bioética: Análisis cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(E-8), 223-247. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40950>
- Ormeño, J., Araya-Castillo, L., y Hernández-Perlines, F. (2024). Bioethics over time: Its evolution and the keys to its conceptualization. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(1), 15-30. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i1.41635>
- Paniagua, A. (23 de junio de 2022). Los obispos no irán a la manifestación contra el aborto, pero animan a asistir. *Sur*. <https://www.diariosur.es/sociedad/obispos-iran-manifestacion-20220623130327-ntre.html>
- Romero, J. M. L. (29 de octubre de 2021). El testimonio de la mujer de Ibiza que falleció tras recibir la eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/videos/sociedad/2021/10/29/testimonio-mujer-ibiza-fallecio-recibir-58940036.html>
- Ruiz-Rico, C. (2023). El derecho fundamental a la eutanasia y su problemática constitucional en España. *Revista de Bioética y Derecho*, (58), 129-146. <https://doi.org/10.1344/rbd2023.58.39850>
- Savio, I. (10 de febrero de 2022). El Papa reaviva la guerra de la Iglesia contra la eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/internacional/2022/02/10/papa-reaviva-guerra-iglesia-eutanasia-62531709.html>
- Simón, P., Barrio, I. M., Alarcos, F. J.,

- Barbero, J., Couceiro, A., y Hernando, P. (2008). Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras. *Revista de Calidad Asistencial*, 23(6), 271-285. [https://doi.org/10.1016/S1134-282X\(08\)75035-8](https://doi.org/10.1016/S1134-282X(08)75035-8)
- Simón-Lorda, P., y Barrio-Cantalejo, I. M. (2012). End-of-Life Healthcare decisions, ethics and law: The debate in Spain. *European Journal of Health Law*, 19(4), 355-365. <https://doi.org/10.1163/157180912X651419>
- Statista (2024). Proporción de votantes a favor del suicidio asistido por partido político en España (2022). *Statista*. <https://es.statista.com/estadisticas/682306/proporcion-de-votantes-a-favor-del-suicidio-asistido-por-partido-politico-en-espana/>
- Suarez, D. (29 de noviembre de 2023). Habla la madre que evitó la eutanasia de su hija en Galicia: 'Si viera que está sufriendo la aprobaría'. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/sociedad/2023/11/29/habla-madre-evito-eutanasia-hija-95259528.html>
- Sur (9 de abril de 2020). Casi nueve de cada diez lectores de prensa local en Málaga eligen SUR. *Sur*. <https://www.diariosur.es/culturas/nueve-diez-lectores-20200408220733-nt.html>
- Torices, A., y Cortés, I. (10 de marzo de 2021). El Senado da luz verde a la Ley de la Eutanasia sin el apoyo de PP y Vox. *Sur*. <https://www.diariosur.es/sociedad/senado-penultimo-paso-20210310105916-ntrc.html>
- Tormos, R., Rudnev, M., y Bartolomé, E. (2023). Patterns of change in the justifiability of euthanasia across OECD countries. *Frontiers in Political Science*, 5, 1036447. <https://doi.org/10.3389/fpos.2023.1036447>
- Triviño, R., y Rodríguez-Arias, D. (19 de marzo de 2021). Necesitamos datos y transparencia para el debate sobre la eutanasia. *Sur*. <https://www.diariosur.es/sociedad/necesitamos-datos-transparencia-20210319103123-ntrc.html>
- Van Dijk, T. A. (1988). *News as Discourse*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and power*. Bloomsbury Academic. <https://doi.org/10.1007/978-1-137-07299-3>
- Vázquez, Á., y Gallardo, C. (13 de septiembre de 2023). El TC limita al personal sanitario la objeción de conciencia ante la eutanasia. *La Opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/nacional/2023/09/13/tc-limita-personal-sanitario-objecion-92048886.html>
- Velasco, C., y Trejo-Gabriel-Galan, J. M. (2022). Leyes de eutanasia en España y en el mundo: Aspectos médicos. *Atención Primaria*, 54(1), 102170. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102170>
- Velasco, T. R., Pinto, P., Moreno-Milán, B., Mower, L. F., y Herreros, B. (2023). Spanish regulation of euthanasia and physician-assisted suicide. *Journal of Medical Ethics*, 49(1), 49-55. <https://doi.org/10.1136/medethics-2021-107523>
- Vidal, S. M. (Coord.) (2015). *Manual de Bioética para periodistas*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243107>
- Williamson, J. M. L., Skinner, C. I., y Hocken, D. B. (2011). Death and illness as depicted in the media. *International Journal of Clinical Practice*, 65(5), 547-551. <https://doi.org/10.1111/j.1742-1241.2011.02658.x>